

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en el Instituto del
Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Hoja N°: 1 de 2
N° de auditoría: 14/2016

Ente: Instituto FONACOT

Sector: Trabajo y Previsión Social

Clave: 14120

Área auditada: Dirección General Adjunta Comercial, Dirección General Adjunta de Crédito y Finanzas, Subdirección General Comercial.

Clave de programa: 810 "Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales".

ACCUSE

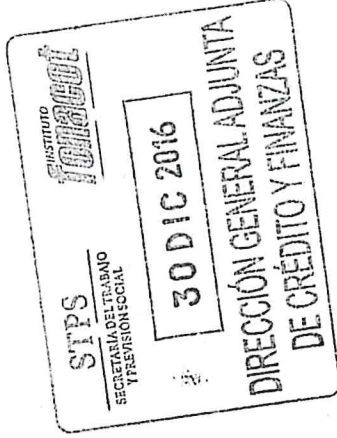
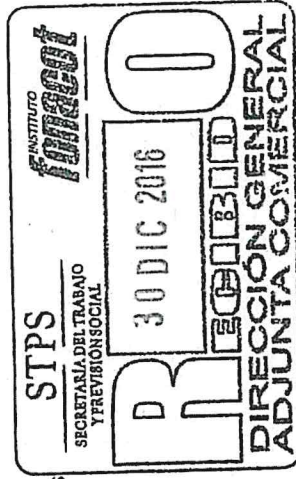


Por favor "devolver"

Lic. Laura Isabel León Ochoa
Directora General Adjunta Comercial
Insurgentes Sur No. 452, 5° Piso,
Col. Roma Sur, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc,
Ciudad de México

Lic. Diego Antonio Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas
Plaza de la Republica No. 32, 8° Piso,
Col. Tabacalera, C.P. 06030, Del. Cuauhtémoc,
Ciudad de México

Ing. Marco Antonio Iribe Murrieta
Subdirector General Comercial
Insurgentes Sur No. 452, 5° Piso,
Col. Roma Sur, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc,
Ciudad de México



Oficio No. OIC/TOIC/14/120/2016/232

Fecha: 30 de diciembre de 2016

En relación con la orden de auditoría entregada mediante oficio No. OIC/TOIC/14/120/2016/179 de fecha 7 de octubre de 2016 y con fundamento en el artículo 37 Fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 304 fracción III, 305 al 307, 309 al 312 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 62 fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; artículo 79, fracciones IX, y 82 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, Artículo TERCERO, Capítulo V, numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y de su actualización de fecha 16 de junio de 2011; y al Programa Anual de Auditorías 2016, se adjunta el Informe de la Auditoría practicada a las unidades administrativas a su cargo.

<p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores</p>	<p>Hoja N°: 2 de 2 N° de auditoría: 14/2016</p>
<p>Ente: Instituto FONACOT</p>	<p>Sector: Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Clave: 14120</p>
<p>Área auditada: Dirección General Adjunta Comercial, Dirección General Adjunta de Crédito y Finanzas, Subdirección General Comercial.</p> <p>Clave de programa: 810 "Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales".</p>		

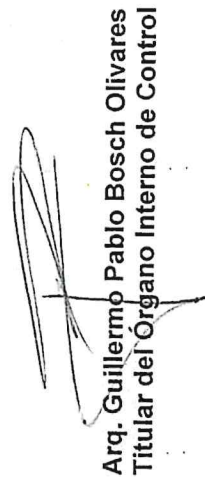
En el informe adjunto, se presenta el detalle de las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales se refieren a:

- Inconsistencias en el otorgamiento de créditos de la Dirección Estatal de Tuxtla Gutiérrez.
- Cheques devueltos en la Dirección Estatal de Tuxtla Gutiérrez.
- Inconsistencias en el manejo del Fondo Fijo de la Dirección Estatal de Tuxtla Gutiérrez.
- Discrepancia en el Manual de Crédito.

Al respecto, solicito atentamente girar las instrucciones que consideren pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con las áreas auditadas y reconocidas en las cédulas de observaciones correspondientes. Asimismo, les informo que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Agradezco su atención, y aprovecho para enviarles un cordial saludo.

Atentamente


Arq. Guillermo Pablo Bosch Olivares
Titular del Órgano Interno de Control

C.c.p. Lic. César Alberto Martínez Baranda.- Director General del Instituto FONACOT.